



Memorando Nro. CBDMQ-DCCSS-2019-0076-MEM

Quito, D.M., 31 de julio de 2019

PARA: Sr. Ing. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

ASUNTO: Reporte de publicación procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-009-2019 cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES**"

En atención al requerimiento institucional formulado por la Dirección de Adquisiciones del CBDMQ, con Memorando Nro. CBDMQ-DA-2019-0352-MEM, de fecha 19 de julio de 2019, para la publicación internacional de la convocatoria: **"ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES"**, adjunto sírvase encontrar el respaldo de las publicaciones realizadas conforme condiciones requeridas con el siguiente detalle:

- Medio: Diario Impreso el Nuevo Herald de la ciudad de Miami Florida – USA
- Medio: Diario Impreso ABC de la ciudad de Madrid - España
- Idioma: Español.
- Espacio: clasificados e indeterminado.
- Fecha de publicación: miércoles, 31 de julio de 2019.

Se adjunta el respaldo digital de las publicaciones efectuadas bajo coordinación de la agencia Responsable PGV Publicidad, en atención a la ejecución del contrato 079-DJ-CBDMQ-2018, para la gestión de anuncios institucionales en medios masivos, no tradicionales y digitales: televisión, prensa radio, redes sociales y vallas, a nivel nacional e internacional.

Particular que informo a usted para los fines consiguientes.

Por su gentil atención reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Francisco Xavier Alvear Gallegos
DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL



Esclavitud moderna

Cada 30 segundos hay una nueva víctima de la trata de mujeres

M. S. CANO MADRID

La Policía Nacional liberó ayer en Almería a siete mujeres nigerianas víctimas de trata. Eran obligadas a ejercer la prostitución para poder saldar la deuda de 30.000 euros que habían contraído con la organización criminal que las trajo a España de forma ilegal. Han sido detenidas nueve personas, de las cuales cuatro han ingresado en prisión.

Esta operación policial se enmarca en el contexto de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata, fijado por Naciones Unidas los 30 de julio. Con motivo del mismo, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (Citco) ha publicado el balance estadístico de los años 2014-2018. Los datos recogidos por este organismo, dependiente del Ministerio del Interior, revelan que 128 personas fueron víctimas de explotación sexual en España en 2018. Es la cifra más baja de los últimos cinco años.

La explotación sexual es la primera causa de trata de personas en el mundo y afecta sobre todo a las mujeres, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). Las 128 víctimas recogidas en el balance del Citco procedían principalmente de Nigeria, Colombia, Venezuela y Rumanía. De ellas, solo once eran hombres. En cuanto a los detenidos, estos fueron mayoritariamente españoles (53), rumanos (50) y nigerianos (46).

Explotación forzosa

La segunda causa de trata es el sometimiento a trabajos forzados. 94 personas sufrieron esta forma de explotación en nuestro país durante el pasado año. A nivel mundial, la cifra asciende a 25 millones de víctimas, según apuntó en 2017 la Organización Mundial del Trabajo (OIT) en un informe en el que se hacía eco de otra de las modalidades de esclavitud más extendidas globalmente: los matrimonios forzados, de los que se calcula que existen 15 millones de víctimas en todo el mundo. De acuerdo con la OIT, más de 40 millones de personas sufren la trata, aproximadamente una cada 30 segundos.



Un hidroavión trabaja en la extinción del fuego en Castelo Branco

EFE

Portugal hace el ridículo con sus kits inflamables contra incendios

► El Gobierno luso está en el punto de mira por distribuir lotes fabricados en poliéster

FRANCISCO CHACÓN
CORRESPONSAL EN LISBOA

El Gobierno portugués ha distribuido un kit contra los incendios en cerca de 2.000 aldeas de la franja central, que está causando estupor y ha desatado un auténtico escándalo político.

Se han repartido unas 70.000 unidades para la autoprotección, con la peculiaridad de que contienen un material altamente inflamable.

¿A quién se le ha ocurrido semejante temeridad? La investigación está en marcha y ya se ha producido la primera dimisión: el adjunto al secretario de Estado de Protección Civil, Francisco José Ferreira. La respuesta de la Administración ha dejado atónitos a los portugueses: no se entregó con el fin de que fuese utilizado.

La oposición conservadora califica los hechos como «gravísimos» y el asunto se está convirtiendo en una verdadera pesadilla veraniega para el Ejecutivo socialista de Antonio Costa.

Los pañuelos supuestamente protectores que incluía el kit fueron fabricados por la empresa local Foxtrot en poliéster, un material nada recomendable en estos casos. No solo no filtra el humo, sino que es un material inflamable. Para colmo, la adjudicación realizada por Protección Civil correspondió a una empresa vinculada a una concejal socialista, otra prueba más del nepotismo que lleva meses instalado en las contrataciones decididas por el Gobierno.

La iniciativa de tal distribución se enmarca dentro del programa denominado «Aldeas seguras, personas seguras», nombre que se ha revelado como todo un sarcasmo a juzgar por la polémica desatada.

Foxtrot vendió estos lotes como antiinflamables. El coste global ascendió a 125.000 euros, mientras que el valor individual de cada kit alcanza los 75 céntimos cada uno.

Iniciativa
Se han repartido
unas 70.000
unidades entre
unas dos mil
aldeas de la franja
central del país

Valencia

Investigan a seis monitoras por la muerte de un joven con síndrome de Down

ABC VALENCIA

Seis monitoras han sido investigadas por la muerte de un joven con síndrome de Down en un campamento durante el verano de 2018. La Sección Tercera de la Audiencia de Valencia ha ordenado reabrir la causa en la que se investigaba las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento de Sergio Requena, de 25 años pero con una minusvalía reconocida del 67 por ciento y una edad mental de seis, durante un viaje de fin de curso en el camping del Teularet en Navalón, una pedanía del municipio de Enguera (Valencia). La investigación había sido archivada el pasado mes de octubre por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Játiva.

La Audiencia, según avanzó ayer «Las Provincias», ha revocado ahora esa resolución porque entiende que no se puede descartar una «negligencia» en el cuidado de la víctima, en «la demora en detectar» su ausencia, o en la «organización y desarrollo de la actividad». En esta causa figuran como investigadas seis monitoras del campamento.

Así figura en un auto del pasado 25 de julio, en el que la sala estima parcialmente un recurso de apelación de la acusación particular contra el sobreseimiento provisional de la investigación por la muerte del joven, que se extravió tras participar en una tirolina.

En el auto se considera que los responsables del campamento y cuidadores de los campistas debían haber tenido un mayor cuidado de estos por su especial condición, y al parecer no se encontraban bajo la «correcta supervisión».

Possible negligencia

Además, señala una posible negligencia en la demora en detectar la ausencia de Sergio, así como en los medios organizativos y logísticos en los que se desarrolló la actividad en la que participó la víctima.

La Audiencia exime de responsabilidad al gerente de la Fundación Asindown, así como al gerente de la empresa Eines D'Oci, propietaria del camping, y a los monitores de Naturjove, empresa que organizaba la actividad de tirolina, y mantiene el sobreseimiento provisional para estos investigados. El tribunal señala que el peso de la responsabilidad recae sobre los responsables directos del campamento, quienes decidieron las actividades a realizar y los medios materiales y personales para la supervisión de los participantes en la acampada.



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

EL CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO, INVITA A PRESENTAR OFERTAS PARA EL PROCESO DE COMPRA INTERNACIONAL:

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES”.

Mayor información consultar en: www.bomberosquito.gob.ec